

ELDORADO Mnes., 29 de mayo de 2025.-

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROV. DE MISIONES**

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal Nº 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en Calle San Juan Nº 1794, 3º P.- Eldorado Mnes., en autos caratulados: **"EXPTE. Nº151321-D-2022 "FALCON GUSTAVO FABIAN Y PANIAGUA FABIO MARCELO RAMÓN S/ ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE COACCIÓN" (Expte. de origen Nº151321/2022, reg. Juzgado de Instrucción Nº3 - Sec. Nº1)** a los fines de las anotaciones que establecen en su Capítulo XVII- Art. 88 y 89 de la ley 26.413 y art. 511 del Código Procesal Penal, Ley XIV-Nº 13 de D.J.M. respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que en su parte pertinente dice: **"ELDORADO MNES., 19 de Diciembre de 2024.- SENTENCIA Nº 155/2024. Y VISTOS: (...) SE RESUELVE: I) CONDENAR a GUSTAVO FABIÁN FALCON de filiación en autos, a la PENA de CINCO (05) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MAS COSTAS, por ser penalmente responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA EN CONCURSO REAL CON COACCIÓN EN CALIDAD DE COAUTOR (Arts. 166 inc. 2º, primer párrafo, primera parte y 149 bis, segundo párrafo; 45; 55; 12 y 29 inc. 3 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO). II) CONDENAR a FABIO MARCELO RAMÓN PANIAGUA de filiación en autos, a la PENA de CINCO (05) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MAS COSTAS, por ser penalmente responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA EN CONCURSO REAL CON COACCIÓN EN CALIDAD DE COAUTOR (Arts. 166 inc. 2º, primer párrafo, primera parte y 149 bis, segundo párrafo; 45; 55; 12 y 29 inc. 3 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO).- FDO. DRES.; ANGEL ATILIO LEON; ADRIANA ANDINO; EDUARDO JAVIER JOURDAN (Por Subrogación Legal); JUECES DEL TRIBUNAL PENAL Nº 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES; DR. RODOLFO R. BACCHIN, SECRETARIO."**

Los datos personales de los condenados:

GUSTAVO FABIÁN FALCÓN, (a) "fuma"; D.N.I. Nº36.464.271, argentino; estado civil, soltero; nacido el día 06 de septiembre de 1.992, en la ciudad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones; de ocupación, albañil; con instrucción, primaria incompleta; actualmente detenido en la U.P.-VII-Puerto Rico- y con domicilio en Bº Las Palmeras, calle sin nombre y sin número [atrás de la ferretería La Cadena], de la ciudad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones; hijo de Susana Morel y de Esteban Falcon;

FABIO MARCELO RAMÓN PANIAGUA, (a) no posee; D.N.I. Nº

41.615.818, argentino; estado civil, soltero; nacido el día 14 de diciembre de 1.997 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; de ocupación, albañil; con instrucción, secundaria incompleta; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en Bº Bicentenario, calle Carlos Gardel S/N [al lado de una despensa], de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; hijo de Eva Celia Gonzalez y Fabio Oscar Paniagua.

La Sentencia transcripta ha quedado firme el día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro **(19/12/2024)**.-

Cumplirán totalmente la pena: Gustavo Fabián FALCÓN el veintinueve de noviembre del año dos mil veintisiete **(29/11/2027)** y **Fabio Marcelo Ramón PANIAGUA** el tres de febrero de dos mil veintiocho **(03/02/2028)**.

De concurrir los extremos legales previstos en los arts. 13 del C. Penal y 517 sgtes. y ccdtes. del C.P.P., Ley XIV - Nº 13 de D.J.M., podrán acogerse al beneficio de **LIBERTAD CONDICIONAL: Gustavo Fabian FALCON** a partir del día veintinueve de marzo de dos mil veintiséis **(29/03/2026)** y **Fabio Marcelo Ramón PANIAGUA** a partir del día tres de junio de dos mil veintiséis **(03/06/2026)**, al cumplir ambos tres años y cuatro meses de prisión (dos tercios del total de condena).

El registro de dicha condena caducará a todos sus efectos el día el veintinueve de noviembre del año dos mil treinta y siete **(29/11/2037)** para **Gustavo Fabián FALCÓN** y el tres de febrero de dos mil treinta y ocho **(03/02/2038)** para **Fabio Marcelo Ramón PANIAGUA** (diez años desde la fecha de cumplimiento total de la condena) de conf. Art. 51, 2do. Párrafo Inc. 2do. del C.P.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

OFICIO I.D. Nº29132496-TP-25.

F.B.

Digitally signed by SACCHIN Rodolfo
Rucario:
Date: 2025.06.03 09:22:51 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

10

En la ciudad de Torredon Segura, Capital de la Provincia de Huesca, a los ...

del mes de junio

25

del punto Jurisdiccional

y Legalizaciones del ... las ... se registra el Expte.

Nº 1651-J-25

SH

245490

Expte Nº 151371-D-1072 Falcon Gustavo

en FABION y PONIAGUS FABIO MARCELO ROMAN

S/ ROBO AGRAVADO por el uso Año 2015

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: 10.00

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Acta: nº 86.

FALCON

Gustavo F.

Y De:

Paniagua

Fabio M.

Corresponde al Expte. Nº 1651-I-25 Oficio Nº 29132496-25 de Fecha 29/05/25

Venido del Juzgado Tribunal Penal 1. ... Secretaria ...

Con Asiento en Eldorado: , Provincia Misiones, Pais Argentina ..

Autos Caratulados: "Expte. Nº 151321-D-2022 "Falcon Gustavo
Fabian y Paniagua Fabio Marcelo Ramon. sl. Rdo. Agrarado...

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Falcon Gustavo Fabian. (5 años de Prisión)

D.N.I. Nº 36.464.271. Y DE: Paniagua Fabio Marcelo.....

Ramon (5 años de Prisión)..... D.N.I. Nº 41.615.818.....

Fdo: Angel A. Leon. Juez Fdo: Rodolfo R. Bacchin. Secretario

Posadas, Misiones. 11 de Junio de 2025.....



VIVIANA C. R. CASTILLO

En Dto/ Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 151321- D-2022 “FALCON
GUSTAVO FABIAN Y PANIAGUA FABIO MARCELO RAMÓN S/
ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA EN CONCURSO REAL
CON EL DELITO DE COACCIÓN”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:21